PALABRAS DEL

**LIC. ANGEL CANÓ**

DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

EN LA APERTURA DEL SEMINARIO

“HACIA UNA REGULACIÓN ENERGÉTICA

EN ARMONÍA CON EL DESARROLLO TECNOLÓGICO”

HOTEL DOMINICAN FIESTA

JULIO 2018

En nombre de la Comisión Nacional de Energía, de su consejo directivo y de todo su personal, permítanme darles la más cordial bienvenida a este seminario “Hacia una regulación energética en armonía con el desarrollo tecnológico”, articulado en el marco de la celebración de nuestro decimoséptimo aniversario de creación.

Vale recordar que la Comisión Nacional de Energía, junto a la Superintendencia de Electricidad, surge como parte de la estrategia resultante del proceso de capitalización, con el que fueron separadas las áreas de negocio que se encontraban concentradas de manera monopólicas en manos de la antigua Corporación Dominicana de Electricidad, proceso que visualizaba la creación de un verdadero mercado eléctrico en el que el estado se reservaba los roles de regulador, formulador de políticas, planificador y promotor de las inversiones en el sector.

En estos 17 años han sido imnumerables las ejecutorias de la Comisión Nacional de Energía, las que tuvieron distintos protagonistas y algunos de los cuales nos acompañan hoy aquí; impulsando acciones en correspondencia con las atribuciones que le reconoce la Ley General de Electricidad núm. 125-01, con las que se empezó a moldear el perfil de ese mercado eléctrico prefigurado en la ley general de electricidad, y aquellas otras que de manera puntual vinieron a completar el área de impacto de su accionar en ese mercado eléctrico que se encontraba en desarrollo.

Me refiero específicamente a la implementación de la ley núm. 57-07 de promoción e incentivo de las energías renovables, que resultó un elemento determinante para lo que se perfilaba y se reconocería como la industria eléctrica en la República Dominicana.

Estos años han permitido acrecentar una experiencia y madurez para poder entender aquel escenario que debía desarrollarse para garantizar desde el estado un servicio que resulta vital para la sociedad dominicana, en el que participan agentes propios del sector y entidades reguladoras que tendrían a su cargo una serie de funciones, no bien entendidas en su momento y que, todavía hoy, en algunos escenarios conservan alguna resistencia.

El resultado de todo este proceso ha sido positivo en la medida que la sociedad en su conjunto ha tomado conciencia plena del valor de la energía como un componente importante para el desarrollo del país, lo que resulta ser un elemento unificante del accionar de los entes públicos, comprometidos en alcanzar las objetivos identificados para el desarrollo sostenible del país.

 Así nos encontramos con la Estrategia Nacional de desarrollo 2012-2030, que vino a recoger en un compromiso de estado una aspiración de nuestra sociedad: esto es, alcanzar un suministro de energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

Ha sido la Comisión Nacional de Energía la ventana por la que se han venido canalizando los planes de inversión para el desarrollo de esa energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, desplegando esquemas de planificación y desarrollo que resultaran compatibles con la visión política que desde el Gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez se ha tenido del sector eléctrico, entendida desde una óptica comprensiva de los siguientes factores: la promoción del crecimiento económico; el desarrollo ambientalmente sostenible y el acceso y confiabilidad de la energía.

Ha sido en estos factores donde se ha concentrado el trabajo de la Comisión Nacional de Energía durante todos estos años; un trabajo que viene a fortalecerse con la creación del Ministerio de Energía y Minas, ente político vinculante, que surge teniendo como trasfondo las líneas plasmadas en la Constitución dominicana y en la Estrategia Nacional de Desarrollo relativas a la consolidación de instancias de coordinación interinstitucional, con el propósito de articular el diseño y ejecución de políticas públicas para garantizar su coherencia, complementariedad y continuidad de aquellas políticas transversales sectoriales, como es el caso de la energía.

Como referí hace unos días, el sector eléctrico dominicano está en un entorno de evolución, demandando de los entes públicos concernidos una labor profunda para promover y acelerar su desarrollo.

 Es en este entorno donde desde el estado estamos entrando en una planificación regulatoria que incluye definiciones de procesos de evaluación más rigurosos que permitan asegurar toda la parte técnica y financiera en la oferta de proyectos a ejecutar en nuestro país.

**Este seminario se corresponde con este interés, de hacer visibles los pasos que desde la Comisión Nacional de Energía estamos dando para encaminarnos hacia una regulación energética en armonía con el desarrollo teconológico, la que impacta hoy de manera positiva todos los esquemas de negocio de la industria eléctrica, desde la generación, la transmisión, distribución y comercialización de la energía.**

Contamos con reconocidos expertos nacionales e internacionales, quienes nos vienen a presentar los elementos más avanzados de la industria eléctrica, a compartir sus experiencias y analizar las oportunidades y potencialidades con las que contamos como país.

Les invito a tener una participación activa en cada módulo, cada panel, que sean inquietos al interactuar con nuestros panelistas y expositores, tratando de alcanzar el conocimiento de aquello que les resulte de interés.

Finalmente, reiterar mi agradecimiento a todos por su presencia, agradecer a las empresas colaboradoras y todos aquellos que de alguna manera han hecho posible este seminario, en especial al equipo coordinador que me ha acompañado durante este proceso, conscientes de que con el mismo estamos colaborando en la construcción del país que merecemos.

Bienvenidos, y muchas gracias.

**24 de Julio de 2018**